

CONSEJO PRESBITERAL

Acta

ASAMBLEA PLENARIA 1/2011

Plan de Ordenación Pastoral (I)

11 de abril de 2011

A las 10:30 de la mañana del día 11-4-2011 estaba convocada la Asamblea Plenaria del Consejo Presbiteral, en el lugar de reunión habitual, el Centro Diocesano de Espiritualidad. Estuvimos reunidos cuarenta presbíteros y presidió la Asamblea el Sr. Arzobispo, D. Ricardo Blázquez Pérez, que la había convocado.

Como **oración inicial** se reza Hora intermedia, al finalizar la cual el Sr. Arzobispo dirigió estas palabras de **saludo** y bienvenida.

«Saludo cordialmente a todos vosotros y os doy la bienvenida a esta sesión del Consejo Presbiteral; participáis, consiguientemente, representando a los demás compañeros presbíteros, tanto diocesanos como religiosos que trabajan pastoralmente en la Diócesis. ¡Gracias por vuestra colaboración diaria y por ésta particular!»

Dentro de pocos días celebraremos la Misa Crismal, el Jueves Santo, a las 10:30, según es costumbre. Este días estamos todos particularmente invitados. Renovaremos las promesas del ministerio recibido los presbíteros y obispos, y yo invito también a que lo hagan los diáconos. ¡Que el encargo recibido de Jesús para participar en los trabajos por el Evangelio lo llevemos a cabo con dedicación y confianza! El Señor se ha fiado de nosotros y nosotros sabemos también en quién hemos confiado. Es una preciosa oportunidad para reavivar también el sentido de fraternidad ministerial, que tendremos la oportunidad de estrechar aún más el día de san Juan de Ávila. Os confío una inquietud: me gustaría mostrar a todos mi confianza y

Se trata de una exposición de las ideas "comunes" más repetidas; no de una valoración de los resultados.

No se recogen las expresiones concretas de las intervenciones, sino la idea subyacente en las propuestas presentadas.

1.ª) Estamos llamados a vivir la comunión y la misión de la Iglesia en un ejercicio renovado de vida apostólica y corresponsabilidad. ¿Este "borrador-documento base" te parece un instrumento adecuado para reflexionar y trabajar juntos en orden al objetivo señalado? Añadidos y correcciones.

Positivo:

Parece un documento adecuado y válido como borrador.

Se propone madurarlo, retocarlo y profundizar más en él.

La primera parte doctrinal se considera bien fundamentada y con un buen espíritu.

Negativo:

Se ve más como un documento de gestión que de misión, más funcional que misionero. Mira más hacia dentro de la Iglesia que hacia fuera.

Hay que indicar más la necesidad de los laicos en este proyecto.

Se detecta cierto pesimismo en el tratamiento global del documento y un cierto "paternalismo" hacia el mundo rural.

Faltan tiempos y metodología.

2.ª) Prioridades Pastorales. De las señaladas en el documento, subraya las que a tu juicio sean más importantes. Añade otras.

La primera y repetida por todos es la evangelización: especialmente se indica el cuidado de la iniciación cristiana, los matrimonios y familias, las zonas "blancas" (urbanizaciones y nuevos núcleos de

Diseño arciprestal insuficiente.

Se acepta reducir el número de arciprestazgos: más confluencia en la ciudad, más resistencia en los pueblos.

Arcipreste nombrado por el obispo.

Tener más en cuenta a los laicos y su misión en el arciprestazgo y actividades diocesanas.

5.^a) En una reflexión anterior (años 2004-2005) decíamos: «*Se llama Unidad Pastoral Parroquial a aquel conjunto de parroquias que por su situación geográfica, número de habitantes y condiciones humanas deben trabajar pastoralmente de manera conjunta y estable como si fueran una sola parroquia, pudiendo mantener o variar su actual condición jurídica y administrativa. Con ellas, se pretende crear una nueva organización que impulse una pastoral más viva, participativa, comunitaria y misionera, respondiendo al reto de la evangelización en este nuevo tiempo que vive nuestra Iglesia diocesana*». Desde lo propuesto en este Borrador, y las reflexiones y experiencias anteriores, ¿qué pasos tendríamos que dar para seguir avanzando en la constitución y funcionamiento de Unidades Parroquiales?

Definir y concretar mejor lo que es una Unidad Parroquial.

Se consideran necesarias.

Se ha de buscar sacerdotes compatibles y sensibilizados para comprometerse responsablemente en el proyecto.

Informar y formar al pueblo de Dios.

6.^a) Un cambio de "organigrama" es inútil sin un aliento común y una responsabilidad personal. ¿Qué actitudes son más necesarias en nosotros los presbíteros para poder acometer esta propuesta?

Espiritualidad de comunión: disponibilidad y corresponsabilidad. Abrirse a una pastoral de conjunto.

Cuidar la vida espiritual de los sacerdotes. Sentido eclesial.

A las 12 h se abrió un **diálogo** sobre lo expuesto hasta ahora apareciendo las siguientes cuestiones:

Hacer una estructura en función de la misión, que ayude a la nueva evangelización.

2.^a) Prioridades pastorales:

Crecer en comunión entre presbíteros, religiosos y diocesanos.

Intentar que no haya una ruptura entre el mundo rural y la ciudad.

Tener en cuenta a los diáconos.

Contar con mayor presencia del arzobispo en los encuentros institucionales diocesanos.

3.^a) Vicarías episcopales:

Definir las funciones de los vicarios y de los arciprestes.

Reorganizar las delegaciones y secretariados diocesanos.

Simplificar las estructuras y los servicios, para realizar mejor la misión, indica D. Ricardo.

Sobre los vicarios de pastoral se barajan varias opciones: un vicario en la ciudad y dos en el mundo rural, un vicario en la ciudad y uno en el mundo rural, un solo vicario de pastoral, y un vicario para las personas y otro para las cosas e instituciones.

4.^a) Arciprestazgos:

Simplificar la estructura, siendo necesaria una cirugía; hay que cortar por alguna parte.

Suprimir parroquias en la ciudad y también en el mundo rural.

Pensar en los próximos 10 o 15 años.

Sobre los arciprestazgos se habla de cinco en la ciudad y cuatro en el mundo rural.

5.^a) Unidades parroquiales: Se ven necesarias, al ser una cuestión de recursos humanos, de personal, de sacerdotes.

6.^a) Actitudes en los presbíteros:

Después de rezar una **oración** nos despidió el Sr. Arzobispo. Así concluyó la Asamblea del Consejo Presbiteral, tal como estaba indicado en el orden del día a las 18:00, de lo cual doy fe como secretario.

Jesús Fernández Lubiano, Secretario